

24 de febrero de 2024

Jurisprudencia de Observancia Obligatoria

Las últimas Resoluciones del Tribunal Fiscal que constituyan jurisprudencia de observancia obligatoria.



SE HA DETERMINADO LA OPORTUNIDAD EN LA QUE OPERA LA CAUSAL REFERIDA A LA SUSPENSIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO

Resolución del Tribunal Fiscal N° 00549-Q-2024

A través del acuerdo contenido en el Acta de Reunión de Sala Plena N° 2024-01, el Tribunal Fiscal ha realizado un análisis de la causal de suspensión de cómputo del plazo de prescripción para exigir el pago de la deuda tributaria durante el trámite del procedimiento contencioso administrativo según los alcances del artículo 46 del Código Tributario, en virtud de lo cual ha establecido el siguiente criterio vinculante:

“La causal de suspensión del cómputo del plazo de prescripción, referida a la tramitación del procedimiento contencioso tributario, opera sólo durante los plazos establecidos para resolver los recursos de impugnación si en el mencionado procedimiento se ha declarado la nulidad de los actos administrativos que contienen la deuda respecto de la cual se ha alegado la prescripción de las acciones de la Administración Tributaria o del procedimiento llevado a cabo para su emisión”

Fuente: El Peruano, Boletín de Precedentes Vinculantes del 24 de febrero de 2024, páginas del 1 a 8.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2024 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.